

FUNDACIÓN CITY CÁNCER CHALLENGE (C/CAN) EN COLABORACIÓN CON LA SEREMI DE SALUD

Atenciones oncológicas: lanzan Cuestionario de Evaluación de Necesidades en Biobío

La iniciativa está conformada por quince instituciones de salud tanto públicas como privadas, y tiene como finalidad recopilar información detallada sobre infraestructura, recursos humanos, calidad.

Credito Peridista
Contacto@diarioconcepcion.cl

La Fundación City Cáncer Challenge (C/CAN) en colaboración con la Seremi de Salud del Biobío, realizaron el lanzamiento del Cuestionario de Evaluación de Necesidades, proceso que se desarrolló en la Facultad de Química y Farmacia de la UdeC y que tiene como objetivo apoyar al Gran Concepción en el desarrollo de sistemas de atención oncológica más equitativos, eficientes y sostenibles.

Formaron parte del desarrollo de este cuestionario la encargada regional del Programa Cáncer y GES, Claudia Cáceres de la Fuente; la decana de la Facultad de Farmacia de la UdeC, Claudia Mardones Peña, el coordinador de City Cáncer Challenge en Chile, Miguel Ángel Jiménez Ceballos; y representantes de los Servicios de Salud, Municipalidad de Concepción, entre otros.

La encargada regional del Programa Cáncer y GES, Claudia Cáceres de la Fuente, señaló que, "la Seremi de Salud se encuentra colaborando con esta iniciativa, donde el Gran Concepción es la única ciudad a nivel país que se encuentra participando, para poder conocer cuáles son las brechas que presenta en el ámbito oncológico, y así generar en conjunto con las demás instituciones proyectos para la mejora continua de salud y el Plan Regional de Cáncer".

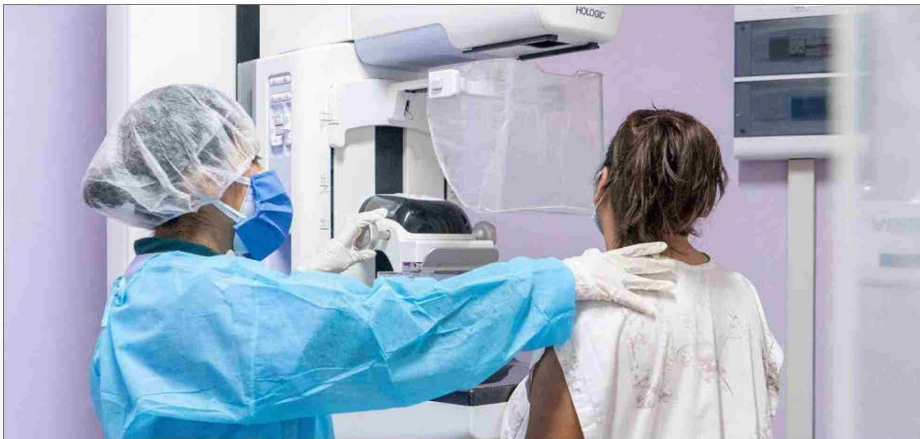
Esta iniciativa técnica y colaborativa, conformada

por quince instituciones de salud tanto públicas como privadas, tiene como finalidad recopilar información detallada sobre infraestructura, recursos humanos, calidad, capacidad y necesidades, con el objetivo de diseñar proyectos estratégicos orientados a otorgar soluciones sostenibles en la atención oncológica, adaptándose a los contextos de la ciudad penquista.

El cáncer es la principal causa de muerte en el mundo. En el año 2020 se atribuyeron a esta enfermedad casi 10 millones de defunciones, que corresponde a 1 de cada 6 de las muertes totales.

"Hoy estamos lanzando oficialmente la Fase de Necesidades con instituciones de salud, que abarcan tanto los ámbitos de diagnóstico, como de tratamiento. Aplicar estos cuestionarios nos va a permitir conocer las principales realidades de las personas con cáncer, las reales capacidades de los establecimientos de salud, para poder construir en conjunto una planificación estratégica, que nos permita implementar la Ley Nacional del Cáncer y posteriormente trabajar de la mano con los expertos locales y la cooperación internacional, para desarrollar proyectos que vengan en beneficio de las personas con cáncer en el Gran Concepción", señaló el representante de City Cáncer Challenge en Chile, Miguel Ángel Jiménez Ceballos.

Los tipos de cáncer más comunes corresponden a:



mama, pulmón, colon, recto y próstata; y alrededor de un tercio de las muertes se deben al consumo de tabaco, a un elevado índice de masa corporal, al consumo de alcohol, a una baja ingesta de frutas y verduras y a la falta de actividad física.

El Gran Concepción se convirtió en la décimo quinta ciudad en unirse a la red internacional de ciudades de City Cáncer Challenge Foundation (C/Can). El trabajo de esta organización internacional comenzó formalmente en octubre del 2024 con el Taller de Mapeo de Actores Clave del Gran Concepción, que convocó a autoridades, directivos y líderes de organizaciones e instituciones de salud nacionales y locales, además de representantes de la sociedad civil, vinculando la iniciativa con el 80% del ecosistema oncológico.

Posteriormente, en marzo de 2025, se conformó el Comité Técnico de la Ciudad (CTC) que reúne a 16 expertos en atención oncológica y 5 líderes técnicos, quienes presiden el proceso de Evaluación de Necesidades, articulando la participación de diversas instituciones y garantizan una recopilación de datos robusta para sustentar decisiones basadas en evidencia.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

CFT ESTATAL			PRESUPUESTO ANUAL 2025	
REGIÓN DEL BIOBÍO				
Ítem	Denominación	Monto	GASTOS	\$3.800.198.660
INGRESOS		\$3.800.198.660	A. DE OPERACIÓN	\$2.494.766.807
1	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$1.614.181.300	1 Gasto en Personal	\$2.143.116.807
1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		1.1 Directivos	\$349.397.137
1.2	RENTA DE INVERSIONES		1.2 Académicos	\$641.976.000
1.3	ARANCELES DE MATRÍCULA		1.3 No Académicos	\$1.064.963.099
-	DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA		1.4 Honorarios	\$0
-	ARANCELES POR PAGO DIRECTO	\$1.614.181.300	1.5 Viáticos	\$30.000.000
-	ARANCELES DE POST GRADO		1.6 Horas Extraordinarias	\$0
2	VENTA DE ACTIVOS	\$0	1.7 Jornales	\$0
2.1	ACTIVOS FÍSICOS		1.8 Aportes Patronales	\$56.780.571
2.2	ACTIVOS FINANCIEROS		2 Compra de Bienes y Servicios	\$351.650.000
3	TRANSFERENCIAS	\$0	2.1 Consumos Básicos	\$72.000.000
3.1	DEL SECTOR PRIVADO.		2.2 Material de Enseñanza	\$62.950.000
3.2	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS		2.3 Servicio de Impresión, Publicidad y Difusión	\$30.000.000
4	ENDEUDAMIENTO	\$0	2.4 Arriendo de Inmuebles y otros arriendos	\$51.900.000
4.1	INTERNO		2.5 Gastos en Computación	\$23.000.000
4.2	EXTERNO		2.6 Otros Servicios	\$111.800.000
4.3	PROVEEDORES		3 Transferencias	\$0
5	FINANCIAMIENTO FISCAL	\$0	3.1 Corporaciones de Televisión	\$0
5.1	APORTE FISCAL DIRECTO		3.2 Becas Estudiantiles	\$0
5.2	APORTE FISCAL INDIRECTO		3.3 Fondos centrales de investigación	\$0
5.3	PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		3.4 Fondos centrales de extensión	\$0
5.4	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL		3.5 Otras transferencias	\$0
6	RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	\$0	- Consejo de Rectores	\$0
6.1	"PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591"		- Centros de Alumnos	\$0
6.2	OTROS PRÉSTAMOS		- Otros	\$0
7	OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES	\$1.606.017.360	3.6 Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	\$0
8	SALDO INICIAL DE CAJA	\$580.000.000	B. DE INVERSIÓN	\$1.152.000.000
			4 Inversión Real	\$1.152.000.000
			4.1 Maquinarias y Equipos	\$592.000.000
			4.2 Vehículos	\$0
			4.3 Terrenos y Edificios	\$560.000.000
			4.4 Proyectos de Inversión	\$0
			4.5 Operaciones de Leasing	\$0
			5 Inversión Financiera	\$0
			5.1 Préstamos estudiantiles	\$0
			Préstamos inciso tercero, artículo 70 Ley 18.591	\$0
			- Otros préstamos	\$0
			5.2 Compra de títulos y valores	\$0
			C. AMORTIZACIÓN	\$0
			6 Servicio de la Deuda	\$0
			6.1 Interna	\$0
			6.2 Externa	\$0
			6.3 Proveedores	\$0
			7 Compromisos pendientes	\$0
			D. OTROS	\$0
			8 Saldo Final de Caja	\$153.431.853